ACLARATORIO No.	02	**DE**	23/04/2021	**CONTRATO No.**	1069	**DE**	21/07/2020

CONTRATISTA				**DAVID ENCISO ARANGO**								
Tipo de Contrato				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**								
Contratista	**DAVID ENCISO ARANGO**			PN	X	PJ		C		UT		
	C.C. No.	1.113.304.913 de Sevilla (V)		**Domicilio**			Calle 7 #2-170 B/ Fátima (Villagarzon)					
Plazo Inicial	Cinco (05) Meses		**Valor del Contrato**				$48.734.070,00					

Entre los suscritos a saber: **ROBERTH GUILLERMO MORA,** Secretario de Infraestructura Departamental, obrando como Supervisor, y **DAVID ENCISO ARANGO** en calidad de Contratista según contrato No. 1069 del 21 de Julio de 2020, hemos acordado celebrar el presente **ACLARATORIO N° 02** en cuanto a fechas de suscripción de actas, previas las siguientes consideraciones:

Que en los documentos suscritos en referencia al contrato 1069 del 21/07/2020, se encontraban de la siguiente manera:

Documentos Suscrito	Fecha de suscripción
Suspensión.	10/02/2021
Ampliación No. 01 a la suspensión No. 01.	10/03/2021
Reinicio del contrato de Interventoría.	25/03/2021

Que los documentos suscritos anteriormente fueron publicados en el portal SECOP 2, con número de proceso SID-MC-022-2020, el cual **rigen a partir de la fecha de publicación**, por ello es indispensable aclarar que las fechas correctas en relación al contrato en mención quedan de la siguiente manera:

Documentos Suscrito	Fecha de Publicación SECOPII
Suspensión	16/02/2021
Ampliación No. 01 a la suspensión No. 01	12/03/2021
Reinicio del contrato de Interventoría.	07/04/2021

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente las partes acuerdan realizar la siguiente,

ACLARACIÓN:

PRIMERA: ACLARAR las fechas consignadas en el presente aclaratorio, son las que regirán y tendrán valides para actos administrativos posteriores y/o modificaciones al contrato, dichas fechas son de las publicaciones en el portal SECOP II

SEGUNDA: El Contratista o Convenido se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la(s) Garantía(s) a que haya lugar.

Para constancia, se firma en Mocoa (P) a los 23 días del mes de Abril de 2021

POR LA GOBERNACIÓN	POR EL CONTRATISTA
ROBERTH GUILLERMO MORA Secretario de Infraestructura Departamental Supervisor de Contrato	**DAVID ENCISO ARANGO** 1.113.304.913 de Sevilla (V)

Elaboró:	*DAVID ENCISO ARANGO*	Cto de Interventoría No. 1069 del 21/07/2020	Interventor.
Revisó:	*DIANA CATHERINE TOBAR*	Secretaria de Infraestructura Departamental	Apoyo Profesional
Revisó:	*JIMMY MONCAYO*	Secretaria de Infraestructura Departamental	Apoyo Jurídico